



Revista de Estudios Histórico-Jurídicos

ISSN: 0716-5455

dirder@ucv.cl

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Chile

Antonio Fernández de Buján ingresa en la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación  
Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, núm. XXXI, 2009, p. 571  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Valparaíso, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173813332050>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

ANTONIO FERNÁNDEZ DE BUJÁN  
INGRESA EN LA ACADEMIA GALLEGA DE JURISPRUDENCIA Y  
LEGISLACIÓN

[Antonio Fernández de Buján  
Joins the Galician Academy of Jurisprudence and Legislation]

El profesor Antonio Fernández de Buján, catedrático de Derecho romano en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, ha ingresado en la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación, que preside el jurista José Antonio García Caridad. La Academia ha tomado la decisión por unanimidad.

De padre monfortino y madre chantadina, Antonio Fernández de Buján (1953) cursó el bachillerato en Lugo, su ciudad natal. Residente en Madrid durante más de treinta años, siempre mantuvo los vínculos con su tierra. Foz, Sanxenxo y Miño han sido sus retiros estivales. En este último, afincado desde hace veinte años, ha escrito y firmado las once ediciones de su *Derecho público romano*. El profesor se siente gallego, y así lo manifiesta en sus vicisitudes personales y académicas. Es hermano del catedrático de Derecho romano de la Universidad Nacional a distancia (Madrid), profesor Federico Fernández de Buján.

Su vinculación con las universidades gallegas es continua a través de la participación en tribunales de cátedra, conferencias, doctorados y cursos. Catedrático de Derecho romano en 1983 y de la Universidad Autónoma de Madrid en 1991, es autor de diez libros y ciento cincuenta estudios monográficos de Derecho romano y Derecho procesal. Es vocal de la Comisión General de Codificación y compareció en el Congreso como experto en el Proyecto de ley sobre jurisdicción voluntaria. Ha dirigido veinte tesis doctorales, es consejero de las editoriales Iustel y Dykinson y director de la Revista General de Derecho Romano. Fernández de Buján ha dirigido cinco proyectos de investigación y acumula treinta años de actividad investigadora.

RED.